

Zaragoza, 26 de Marzo de 2021

COMUNICADO FINAL DEL 2º TRIMESTRE

Estimadas familias:

VACACIONES DE SEMANA SANTA

El próximo **viernes 26 de Marzo** termina el segundo trimestre del curso. Ese día la jornada escolar será la habitual en educación infantil y primaria. El alumnado de ESO terminará su horario lectivo a las 13:00 horas.

Volveremos a las aulas el **lunes 5 de Abril**.

CALENDARIO ESCOLAR

Los días 5 y 30 de abril serán lectivos.

JORNADA DE PUERTAS ABIERTAS

Este curso no se realizará jornada de puertas abiertas de manera presencial. Para daros a conocer el centro y trasladaros información sobre cómo se va a realizar el proceso de admisión para el curso 2021-2022, colgaremos en nuestra página web (www.colegiorosalesdelcanal.es), cuando la Administración publique la orden de Admisión, un video sobre la vida en el cole así como toda la documentación relativa a dicho proceso. Os invitamos a visitarla para conocernos.

PROCESO DE ADMISIÓN PARA EL CURSO 2021-2022

El Servicio Provincial de Educación nos ha comunicado que el periodo de admisión para los alumnos nuevos de infantil y primaria tendrá lugar del **20 AL 27 de ABRIL**, ambos inclusive. A la fecha de emisión de este comunicado no disponemos de más información por parte de la Administración.

- ✓ Cuando dispongamos de ella, toda la información relativa al proceso de admisión aparecerá:
 - En nuestra página web www.colegiorosalesdelcanal.es
 - En el tablón de anuncios del centro.
 - En el Servicio Provincial de Educación (telf. 976 716400)
 - En la web www.educa.aragon.es www.centroseducativosaragon.es.
 - <http://www.educa.aragon.es/admision>
 - En la OFICINA DE INFORMACIÓN ubicada en el CIFE Juan de Lanuza (C/ del Buen Pastor nº 4)

Charla informativa para las familias sobre el proceso de escolarización 2021-2022 en las enseñanzas de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Especial

- ✓ Según aparece en la página web del Departamento de Educación (www.educa.aragon.es) el jueves 8 de abril, a las 18 h., se celebrará una charla a través de internet para informar a las familias sobre el próximo proceso de escolarización 2021-2022 en centros sostenidos con fondos públicos (centros públicos y centros privados-concertados) de la Comunidad Autónoma de Aragón para enseñanzas de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Especial. Con la debida antelación se pondrá el enlace para conectarse a la charla en la página www.educa.aragon.es

BANCO DE LIBROS 2021-2022

Dirigido a las familias del alumnado de 3º, 4º, 5º y 6º de Ed. Primaria y de 1º y 2º de la ESO:

El sistema de Banco de libros está regulado principalmente por dos órdenes:

- La orden ECD/1535/2018, de 12 de septiembre, mediante la que se establece el modelo y sistema de banco de libros y otros materiales curriculares, en el curso 2018-2019.
- La orden ECD/483/2019, de 13 de mayo, que regula el sistema de banco de libros y otros materiales curriculares y su implantación en los centros docentes de Ed. Primaria y Ed. Secundaria Obligatoria para el curso 2019-2020.

La adhesión al banco de libros conlleva:

- La entrega de la solicitud de incorporación al mismo por parte de las familias (Anexo I) del 3 al 21 de mayo.
- La aceptación de las normas de participación recogidas en la normativa anteriormente citada y en las normas entregadas durante el plazo de adhesión al programa referidas al estado de utilización y conservación de los materiales, cuyo documento fue entregado en su día y figura en la web del centro.
- La realización de la correspondiente aportación económica por TPV del 3 al 21 de mayo y que, según la resolución del Director general de innovación, equidad y participación está fijada en:
 - 20 euros para el alumnado usuario en la etapa de educación primaria.
 - 25 euros para el alumnado usuario en la etapa de educación secundaria.

Los usuarios del sistema del curso 2020-2021 continúan siéndolo sin necesidad de realizar ninguna gestión y siempre que cumplan los trámites correspondientes a la devolución de los materiales y el abono de la cuantía de renovación para el curso correspondiente.

Aquellas familias que deseen ser nuevos usuarios del banco de libros para el curso 2021-2022 deberán entregar en secretaría el Anexo I (Solicitud de incorporación de las familias o usuarios al banco de libros) del 3 al 21 de mayo.

Aquellas familias que sean usuarios de banco de libros durante el curso 2020-2021 y deseen darse de baja para el curso 2021-2022 deberán entregar en secretaría el Anexo II del 3 al 21 de mayo.

Las normas de utilización de los materiales curriculares pertenecientes al banco de libros serán de obligado cumplimiento para todos los participantes en el mismo.

El alumnado que habiendo sido beneficiario de beca de material curricular en el curso 2020-2021 y habiendo solicitado la ayuda de material para el curso 2021-2022, ésta le haya sido denegada, podrá, en el plazo que se habilite a tal efecto, solicitar el alta en el sistema y cumplir los trámites correspondientes para ser usuarios del mismo.

Un saludo y felices vacaciones.